



Comisión de **VIVIENDA Y URBANISMO** Prioridades 2024 I ficha técnica

Presidente:

Secretario:

D. José Antonio Magdalena Anda

Cometido:

Análisis y debate de las principales cuestiones de interés de las asociaciones y empresas vinculadas con el sector inmobiliario y el urbanismo, elaborando propuestas de mejora ante las autoridades correspondientes. Con especial seguimiento de las políticas, nacionales y comunitarias, sobre rehabilitación de edificaciones y regeneración urbana.

Plan de Acción I Objetivos para 2024:

- Análisis y propuestas en relación con el acceso a la vivienda de los jóvenes, la rehabilitación y la regeneración urbana, la formación y el reto de la carencia de personal en el sector.
- Seguimiento y evaluación crítica de la aplicación y efectividad de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.
- Participación en el Grupo de trabajo para la regulación de los contratos de arrendamiento de uso distinto al de vivienda, del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.
- Puesta en marcha de un Observatorio CEOE del alquiler.
- Seguimiento del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025
- Coordinación con las instituciones de la Unión Europea respecto de cualquier iniciativa con impacto en el sector inmobiliario.
- Seguimiento y análisis de la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (EU-ETS) para el sector de la construcción.
- Análisis y seguimiento de las principales iniciativas normativas que se promuevan, a nivel nacional y europeo, formulando las propuestas, observaciones y enmiendas oportunas ante los órganos competentes.
- Elaboración de documentos de posición sobre los asuntos de especial relevancia e interés para el sector.
- Mantener una interlocución permanente con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Estructura interna:

La Comisión constituirá grupos de trabajo temporales cuando sea preciso para atender sus distintas líneas de trabajo

Calendario de reuniones:

Se prevé celebrar una reunión cada cuatrimestre, con la participación de autoridades y personalidades de significativa relevancia, cuando ello sea posible.
